EXPTE. D- 752 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación ante la situación de nuestro Banco de la Provincia y la designación del Ing. Jorge Gustavo Allen, como Gerente General del Banco de la Provincia.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

HERNAN DIEGO DOVAL
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como viene sucediendo desde principios de este año, la situación general que hoy atraviesa nuestro Banco provincial lejos está de encauzarse. A los conflictos ocasionados por el despido de trabajadores, las versiones sobre el posible cierre de sucursales en 31 distritos del interior (que afectarían a casi 100 mil bonaerenses), se suma ahora un nuevo elemento de tensión, con la designación del Ing. Jorge Gustavo Allen como Gerente General.

La vacante que hoy se cubre con esta designación, se produce ante la jubilación del anterior Gerente General, luego de más de 30 años de servicio. Históricamente la responsabilidad de llevar adelante la Gerencia General siempre ha recaído en profesionales con carrera en el Banco Provincia o que provienen de una experiencia comprobable en la Banca Pública. La Carta Orgánica del Banco es muy explícita en este sentido, distinguiendo meridianamente los roles de dirección y de administración.

Ser parte fundamental en la conducción de una empresa como lo es nuestro Banco de la Provincia, requiere de un perfil que no solo satisfaga aspectos técnicos o comerciales, sino también un compromiso comprobable con los objetivos y valores que distinguen a la banca pública de la banca privada. En los principios que

subyacen en la Carta Orgánica que rige al Banco, se entiende que la actividad financiera es un servicio de interés público orientado a satisfacer las necesidades de ahorro y de crédito de todos los habitantes de la provincia, y a contribuir a su desarrollo económico y social.

Estos principios y valores han llevado a esta empresa a ser líder en su sector. Y su liderazgo trascendió las fronteras: muchos ex funcionarios de carrera han sido anfitriones de numerosas comisiones técnicas de países vecinos, que venían a abrevar en la experiencia del Provincia, para replicar en sus propias entidades. Y en esto los trabajadores han sido siempre un factor decisivo. Para sostener y sistematizar su capital humano se generaron, por parte del propio Directorio y en acuerdo con los trabajadores, una serie de reglamentaciones que garantizan un escalafón ordenado para la carrera del trabajador bancario. Esta construcción ha sido colectiva y tiene en su génesis la lucha de los trabajadores bancarios.

El Directorio por boca de su Presidente Juan Curutchet ha manifestado, algo veladamente justo es decirlo, que el Ing. Allen ha sido designado en carácter transitorio, con funciones de "coordinación". El Gerente General administra Sr. Presidente, no coordina. Lo dice la Carta Orgánica. Si tal como lo ha hecho público el Dr. Curutchet, el Ing. Allen ejercerá una coordinación hasta tanto articule un nuevo equipo gerencial, lo apropiado es que tal cometido lo lleve a cabo en calidad de asesor. El Banco tiene un régimen de sucesión e interinato que puede suplir con suficiencia cualquier situación provisional, sin violentar los principios fundantes que ordenan su funcionamiento.

Y esto nos preocupa porque mientras el Dr. Curutchet ocupó la vicepresidencia del Banco Ciudad, se designó a un Gerente General transgrediendo el convenio, licuando la carrera interna y comprometiendo peligrosamente la independencia gerencial (confundiendo la esfera directiva con la de la administración).

Es lamentable que en esta ocasión el Directorio haya soslayado esta desafortunada experiencia y haya dejado de lado, no solo la Carta Orgánica, sino las numerosas recomendaciones formuladas desde distintos ámbitos, y que en los más de diez mil

agentes con lo que hoy cuenta el Banco, no haya encontrado un perfil profesional que pueda desempeñar un cargo de tanta importancia.

H.C. DE DL. FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

No es verosímil, señor Presidente, que los funcionarios que lograron unir digitalmente una red de sucursales de extensión y complejidad solo comparable con el Correo Argentino o el Banco Nación, que dotaron al Banco del mayor parque de cajeros automáticos del sistema (siendo un banco regional que solo opera en CABA y PBA), que recuperaron para la entidad el segundo puesto en el ranking de depósitos y préstamos, que batieron records de otorgamientos año tras años (exhibiendo un índice de morosidad por debajo de la media del sistema), que incorporaron innovaciones comerciales y tecnológicas señeras para la competencia privada; no es verosímil, digo, que de ese equipo de funcionarios calificados no asome uno con la expertise suficiente.

El nombramiento de un Gerente General que hizo su carrera en la banca privada, no sólo agravia los derechos de los trabajadores contemplados en la CCT 18/75, sino que también nos retrotrae a momentos dolorosos de nuestra historia reciente donde se convalidó una verdadera colonización de la Banca Pública por parte de cuadros gerenciales provenientes de la banca privada. Así sucedió durante la dictadura Cívico Militar. Recordemos el caso del ya fallecido Roberto Bullrich, quien fue nombrado por el interventor militar de la provincia en el último gobierno de facto, que provenía y luego terminó su carrera en la banca privada como gerente del Banco Galicia. Y más recientemente durante los años 90, cuando los gerentes provenientes del sector privado fueron la antesala a la liquidación de gran parte del Banca Pública.

La experiencia indica que los hoy llamados CEOs de los bancos privados, cuando pasan a la gestión estatal siguen privilegiando los intereses de los bancos privados. Como consecuencia de esto retiran al Banco Público de los negocios rentables y en muchos casos utilizan al Banco Público para "sanear" la cartera irregular de sus bancos privados. Lejos de sostener los valores de la Banca Pública y de democratizar el acceso a los servicios financieros, un management de estas características privilegia el criterio de rentabilidad por sobre el de servicio público, desechando por completo el concepto de rentabilidad social y la capacidad del

Banco de ser una fuerza orientadora de la economía hacia la producción y la generación de empleo.

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 5

En nuestros pueblos del interior lo saben de sobra: cuando los campos estaban empeñados la banca privada abandonaba las plazas comerciales golpeadas por la crisis de la convertibilidad, el único amparo que le quedaba a nuestros productores eran el Provincias o el Nación. Ahora se evalúa disminuir la presencia del Provincia en el interior. No es difícil inferir que esa retirada será aprovechada por la competencia privada.

Nuestra preocupación no puede ser menor, toda vez que es sabido y reconocido por todos el rol fundamental como vector en la economía de nuestra provincia. Y mayor aún es la preocupación cuando inmersos en una situación crítica generada por las nuevas autoridades; que han tomado una serie de medidas desafortunadas, con despidos de trabajadores y reducción de sucursales. Cabe preguntarse entonces ¿Los bancos privados van a amortiguar una eventual crisis en nuestro interior, si las políticas del gobierno consolidan un cuadro recesivo?

Estas medidas del Directorio han suscitado el rechazo unificado de todas las representaciones gremiales internas del territorio de la provincia, avalado por las seccionales regionales y el pleno del secretariado de la Asociación Bancaria, que ya comunicaron su desacuerdo con una designación innecesaria, que generó el plan de lucha por el que hoy permanece cerrada la entidad, en protección de la carrera bancaria y por plena vigencia del convenio colectivo.

En definitiva, por la defensa de nuestro Banco de la Provincia de Buenos Aires, solicito a los señores diputados que nos acompañen en esta declaración.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.